

Datos relativos al procedimiento ante la EUIPO

Marca controvertida: Marca denominativa de la Unión «Beverage Analytics» — Solicitud de registro n.º 18101437

Resolución impugnada: Resolución de la Quinta Sala de Recurso de la EUIPO de 11 de diciembre de 2020 en el asunto R 727/2020-5

Pretensiones

La parte recurrente solicita al Tribunal General que:

- Anule la resolución impugnada en la medida en que desestima el recurso de la recurrente contra la resolución de la demandada de 21 de febrero de 2020.
- Condene en costas a la EUIPO.

Motivos invocados

- Infracción del artículo 7, apartado 1, letras b) y c), del Reglamento (UE) 2017/1001 del Parlamento Europeo y del Consejo.
- Infracción del artículo 7, apartado 2, del Reglamento (UE) 2017/1001 del Parlamento Europeo y del Consejo.

Recurso interpuesto el 20 de febrero de 2021 — Growth Finance Plus/EUIPO (doglover)

(Asunto T-114/21)

(2021/C 128/62)

Lengua de procedimiento: alemán

Partes

Recurrente: Growth Finance Plus AG (Gommiswald, Suiza) (representante: H. Twelmeier, abogado)

Recurrida: Oficina de Propiedad Intelectual de la Unión Europea (EUIPO)

Datos relativos al procedimiento ante la EUIPO

Marca controvertida: Marca denominativa de la Unión «doglover» — Solicitud de registro n.º 18107487

Resolución impugnada: Resolución de la Primera Sala de Recurso de la EUIPO de 26 de noviembre de 2020 en el asunto R 720/2020-1

Pretensiones

La parte recurrente solicita al Tribunal General que:

- Anule la resolución impugnada.
- Condene en costas a la EUIPO.

Motivo invocado

— Infracción del artículo 7, apartado 1, letra b), del Reglamento (UE) 2017/1001 del Parlamento Europeo y del Consejo.

Recurso interpuesto el 20 de febrero de 2021 — Growth Finance Plus/EUIPO (catlover)**(Asunto T-115/21)**

(2021/C 128/63)

*Lengua de procedimiento: alemán***Partes**

Recurrente: Growth Finance Plus AG (Gommiswald, Suiza) (representante: H. Twelmeier, abogado)

Recurrida: Oficina de Propiedad Intelectual de la Unión Europea (EUIPO)

Datos relativos al procedimiento ante la EUIPO

Marca controvertida: Marca denominativa de la Unión «catlover» — Solicitud de registro n.º 18107485

Resolución impugnada: Resolución de la Primera Sala de Recurso de la EUIPO de 26 de noviembre de 2020 en el asunto R 717/2020-1

Pretensiones

La parte recurrente solicita al Tribunal General que:

- Anule la resolución impugnada.
- Condene en costas a la EUIPO.

Motivo invocado

— Infracción del artículo 7, apartado 1, letra b), del Reglamento (UE) 2017/1001 del Parlamento Europeo y del Consejo.

Recurso interpuesto el 18 de febrero de 2021 — Deichmann/EUIPO — Munich (Dispositivo de dos bandas cruzadas en la parte lateral de un zapato deportivo)**(Asunto T-117/21)**

(2021/C 128/64)

*Lengua de procedimiento: inglés***Partes**

Recurrente: Deichmann SE (Essen, Alemania) (representante: C. Onken, abogado)

Recurrida: Oficina de Propiedad Intelectual de la Unión Europea (EUIPO)

Otra parte en el procedimiento ante la Sala de Recurso: Munich, S. L. (La Torre de Claramunt, Barcelona)

Datos relativos al procedimiento ante la EUIPO

Titular de la marca controvertida: La otra parte en el procedimiento ante la Sala de Recurso